

Entrevista a don José Manuel García García¹.

Inspector del Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa (CISAE).

/

Interview with Mr José Manuel García García.

Inspector of the Corps of Inspectors in the Service of the Educational Administration (CISAE).

DOI: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i44.1047>

José Manuel García García es un compañero que, curiosamente, se jubila justamente el día del 30 aniversario de la creación del actual Cuerpo de Inspectores de Educación mediante la publicación de la Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre (BOE del 21). Pero no es un compañero más que se jubila: será un jubilado que, además de su impecable trayectoria profesional, es el último de un cuerpo anterior de inspectores, el CISAE (Cuerpo de Inspectores al Servicio de la Administración Educativa).

Comenzó su trayectoria como Inspector de Educación Básica del Estado en 1982, a la temprana edad de 26 años, con un primer destino fue Teruel donde estuve destinado durante un curso (1982-1983). En 1983 regresa a su tierra, Andalucía, obteniendo plaza por concurso de traslados en Jaén, donde ejerció como Inspector Secretario.

En el curso 1989/90 fue destinado a Granada, desempeñando funciones de inspector jefe hasta el verano de 2005 (1991-2005). Durante 10 años fui inspector coordinador de zona (2006-2016).

¹ Entrevista realizada por Alberto José Prieto Román y Ángel Lorente Lorente.

Esta andadura profesional concluye, como ya hemos mencionado, el 21 de noviembre de 2025 con su jubilación, acumulando una vocación de servicio y una experiencia como inspector de, nada menos, 43 años, 2 meses y 21 días. En Avances queremos dejar constancia del acervo profesional de la persona de José Manuel y, a través de él, hacer un pequeño homenaje al CISAE, parte de nuestra historia de la inspección de educación.



Avances en Supervisión Educativa (ASE). Buenos días, José Manuel. En un primer bloque queremos que nos dé una visión personal de cómo ha sido su trayectoria profesional, no tanto la descripción de su desempeño laboral, sino su perspectiva de la evolución de la educación y de la profesión inspectora. Vamos al momento de sus inicios. Antes de acceder a la Inspección, ¿cuál era su experiencia personal como docente en el nivel educativo de donde procedía? ¿A qué años se refiere?

José Manuel García García (JMG): Buenos días. Mi primera experiencia como docente fue a los 8 años. Como era un alumno aplicado atendía y ayudaba en mi casa del pueblo a los que acudían a hacer los deberes, y tuve mucho éxito. Lo de alumno aventajado se debía no a que fuera más listo, sino a que el maestro me tenía todos

los días desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche estudiando, unas veces por voluntad de mis padres, otras por castigo, porque era bastante travieso. Ahora lo recuerdo con cariño.

Mi verdadera experiencia docente fue como maestro en los años setenta. Tuve la suerte de empezar a trabajar muy joven, pues tuve acceso directo en el cuerpo de profesores de EGB por la especialidad de lengua española e idiomas modernos, y no tuve que hacer oposiciones. Mi primer destino fue el colegio de educación primaria *Fuentenueva* en Granada. Como era el más joven me nombraron secretario del centro. Después estuve en el colegio de Jun (Granada), en el colegio San Sebastián de la Gomera (Tenerife) y en el centro *Jean Piaget* de Armilla. Cuando entré como inspector me habían dado como destino definitivo el colegio *Las Gaviotas* de La Herradura.

Con posterioridad, he sido durante muchos años profesor asociado de la Universidad de Granada. He impartido docencia como profesor de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y Técnicas de Negociación y Resolución de Conflictos, pues si bien me licencié en Pedagogía y en Psicología, opté por realizar la tesis doctoral en psicología con el profesor Francisco Morales, catedrático de psicología social de la UGR, como director de la misma. He de resaltar la inestimable ayuda del profesor Julio Fernández de la Universidad Complutense de Madrid y del profesor E. P. Torrance de la Universidad de Minnesota (USA) en la finalización de la misma. Aunque peqe de inmodestia he de decir que me fue concedido el premio a la labor docente en 2018. Presidió el acto la Rectora, Pilar Aranda con el exministro de trabajo, Celestino Corbacho.

ASE. ¿Cómo llegó usted a convertirse en inspector? ¿Qué le motivó a dar ese paso desde la docencia?

JMG: Al principio me atraía el ejemplo de algunos inspectores destacados que llegué a conocer; unos personalmente, otros por sus escritos, como Víctor Burgos Alonso, Carlos Ortíz Díaz, Francisco Medina Rivilla, Arturo Soler, Manuel Avilés...

Después me atrajo su capacidad de ayuda, la *auctoritas*. Recordaba los comentarios de mi padre sobre un maestro que tuvo en un pueblo perdido de Granada (Albuñán), se llamaba Agustín Serrano de Haro, que luego llegaría a ser Inspector General.

ASE. ¿Recuerda cómo fue el proceso de oposición y qué le resultó más difícil?

Para 17 plazas nos presentamos 800 aspirantes de toda España, porque sólo había unas oposiciones a nivel nacional y si las superabas te nombraban Inspector de Educación del Estado

El número de temas que había que estudiar era 220, divididos en cuatro bloques: pedagogía general, psicología, didáctica general y especial, y organización escolar y legislación educativa.

Las oposiciones eran bastante duras. Constaban de cinco pruebas. La primera de cuatro horas de duración era escrita sobre un tema de los 220 sacado al azar; la segunda era oral, de una hora de duración y exponías un tema de cada uno de los cuatro bloques del temario; la siguiente prueba era lo que se conoce como *encerrona*. Durante seis horas tienes que desarrollar un tema que propone el tribunal y luego defenderlo ante el mismo. La cuarta prueba consistía en un caso práctico. Y el último ejercicio consistía en el conocimiento de dos idiomas (francés e inglés).

Durante toda la oposición estuve el primero, hasta el último ejercicio, que creía que era el mío al tratarse de idiomas; sin embargo, terminé el cuarto.

Aprobé a la primera y tuve mucha suerte, si bien he de decir que estuve casi dos años levantándome a las tres y cuarto de la mañana a estudiar, hasta las ocho y cuarto que me iba al colegio.

Durante el proceso de oposición no tuve especiales dificultades, estaba bastante seguro, aunque nervioso y, en ocasiones, lleno de incertidumbre, porque pensaba que podía ser algo inalcanzable para mí.

ASE. Con la entrada del PSOE en el Gobierno del Estado (diciembre de 1982) y con la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la función pública, cambió el modo de acceso a la inspección. ¿Cómo valoró aquel cambio transitorio hasta la llegada de la LOPEG?

JMG: El 1 de septiembre de 1982 comencé a ejercer como inspector en Teruel. Llegué desde Valencia en tren hacia las 2 de la madrugada. Dormí poco en el hotel Reina Cristina y a las 8 me dirigí a la Delegación de Educación tan contento, tan gallardo, tan alborozado que saludaba a todo el que me encontraba. Me recibieron muy bien; la Delegada me presentó al personal. Había tres inspectores de los que aprendí mucho.

Con las elecciones de octubre de 1982 cambió el gobierno. Ganó el PSOE de Felipe González por mayoría absoluta. En aquel tiempo me importaba poco la política, pero se percibía un ambiente de ansiedad y desasosiego que inundaba todas las esferas de la sociedad.

Con la llegada del PSOE, creíamos que íbamos hacia el cambio, y el cambio, en lo que a Inspección se refiere, fue a peor. Comenzaron a legislar y a legislar, como si todo lo legislado fuera malo; fueron meses de confusión y adaptación. Llegó en 1984 la Ley 30/1984, de 2 de agosto, *de medidas para la reforma de la función pública*. Ahí fue Troya para la inspección que existía y la desdicha invadió la misma para jamás levantarse del todo. La disposición adicional decimoquinta de dicha ley declaraba a amortizar las plazas de inspección existentes. Es la única vez que estuve en huelga. Nos concentraros en Madrid, pero no logramos que cambiara prácticamente nada.

Ese hecho me trajo a la memoria la obra de E. Schein, *Psicología de las organizaciones*. Para este autor lo importante en una organización es el manual de roles y actividades. Se puede cambiar todo el personal y la organización sigue funcionando... Así parecía.

Se impuso la política, llegando a planteamientos erróneos y un tanto absurdos como que los inspectores eran seleccionados por concurso de méritos por seis años y si al finalizar el período eran evaluados positivamente seguían otros seis; al cabo de los 12 años, cuando ya estabas formado, volvías a tu puesto como docente. Ni a Enrique II de Castilla se le hubiera ocurrido.

Posteriormente, con la LOPEGCE se trató de volver a la senda perdida.

ASE. En algunas Inspecciones provinciales la fusión de los tres Cuerpos de inspectores, más la entrada de docentes desde 1985, produjo una serie de tensiones

y resistencias, unas corporativas, sobre todo entre inspectores de Bachillerato e inspectores de EGB, así como otras de concepción de la Inspección. ¿Cómo recuerda aquel periodo?

JMG: Esa experiencia la viví en Jaén, donde estuve seis años destinado. En esa provincia la inspección de bachillerato venía desde Granada por ser parte del distrito universitario. No recuerdo momentos de fricción, sino de colaboración.

De algunos de esos inspectores luego sería su jefe en Granada

ASE6. Volvamos a sus primeros años de ejercicio como inspector de educación. ¿Cómo era el día a día de un inspector en sus primeros destinos? ¿Qué tipo de centros visitaba con más frecuencia?

JMG: Mi primer destino fue el Servicio de Inspección de Teruel. En 1982 se componía de tres inspectores y yo. Fui muy bien recibido y me asignaron la zona que quedaba libre, la que nadie quería. Se trataba de la zona del Bajo Aragón. El pueblo más cercano, Alcorisa, se encontraba a 120 kilómetros. En la misma zona se incluía, Andorra, Alcañiz, Calanda, Más de las Matas, Puebla de Híjar, Albalate del Arzobispo..., todo el Bajo Aragón. Mi lugar de alojamiento cuando era necesario lo establecí en Alcañiz, capital del Bajo Aragón, sede del parlamento de la concordia, creado en el siglo XV para elegir al sucesor de la corona de Aragón.

Además, me asignaron la ponencia de Educación Especial, Formación del Profesorado y Servicios Complementarios (Comedores, Escuelas Hogar y Transporte. Me encontré de repente con 60 centros y tres ponencias o áreas de actuación como responsable a nivel provincial.

No me importaba tal cantidad de trabajo. Aprendía todo lo que podía de mis compañeros.

Mi siguiente destino fue el servicio provincial de Jaén, donde fui Inspector Secretario.

ASE. ¿Cuál era la consideración social de los inspectores en sus inicios como tal?

JMG: En mi primer destino era considerado como una autoridad. Había mucho respeto y lo que decía el inspector se cumplía. Entonces dependíamos de Madrid y nos dejaban mucho margen de actuación. Mucho más que ahora. En la actualidad la inspección está más dirigida y encorsetada.

ASE. ¿Qué dependencia orgánica tenían con el Ministerio de Educación? ¿De qué grado de autonomía gozaban?

JMG: Dependíamos del Subsecretario de Educación y de la Inspección General. Como he indicado, el nivel de autonomía en el ejercicio de nuestras funciones era muy alto. Las propuestas de un inspector eran respetadas y tenidas en cuenta. En la actualidad no siempre ocurre así. En mi larga etapa de jefe del servicio de inspección he podido apreciar que, en ocasiones, las opiniones de un alcalde o una AMPA prevalecían sobre la posición técnica del inspector. Esto es, lo político era más fuerte que lo técnico.

ASE. Entremos ahora en las tareas reales que se desempeñaban. Más allá de lo que decía la normativa, ¿qué ocupaba la mayor parte de su tiempo como inspector?

JMG: Atender a los ciudadanos, visitar centros para asesorar e informar, profundizar en la formación. Dedicamos muchas jornadas a informar sobre los nuevos diseños curriculares con miras a mejorar el proceso instructivo. Yo era ponente de formación del profesorado y teníamos relación con el ICE de Zaragoza.

Entonces no existía el Servicio de Ordenación Educativa ni el de Planificación, ni el innumerable número de “chiringuitos” ni tanto programa como ahora. Nuestra influencia en los centros era muy grande.

ASE. ¿Se veía más como un supervisor administrativo o como un asesor pedagógico?

JMG: Me veía, fundamentalmente, como un supervisor educativo. Si bien asesorábamos, orientábamos e informábamos, en ocasiones, predominaba la supervisión y el control.

ASE. A lo largo de todas las etapas de inspección motivadas por las decisiones de política educativa, de proyectos de reforma y de las sucesivas leyes de educación

desde la LGE de 1970, ¿aprecia usted que, realmente, hayan cambiado, en esencia, las tareas y funciones de la Inspección?

JMG: Muy poco. En síntesis siguen siendo las mismas, lo que ha cambiado ha sido el modelo de inspección, en la actualidad más estructuralista y burocratizado. Todo indica que, en ocasiones, padece una crisis de identidad entre la profesionalización y la politización, entre el control y el asesoramiento y, tal vez, en la identificación de su rol en el sistema educativo.

Muchas reformas, cada año y cada cambio de gobierno. Al menos siete reformas y seguimos lo mismo. Hay que cambiar e introducir mejoras, pero con sentido y convenciendo al profesorado. Durante mucho tiempo he observado que sin el compromiso y la implicación del profesorado no hay reformas. Y sobre todo, no hagas reformas para introducir tu ideología. En todas estas décadas no he podido comprobar un mínimo pacto por la educación, al menos en cuestiones esenciales. Mucha ideología y pocos ideales...

ASE. Un elemento importante de nuestro trabajo es la **relación con los docentes**:
¿Cómo le recibían los maestros y profesores cuando usted llegaba a un centro?
¿Hubo resistencia o más bien colaboración?

JMG: Colaboración. Aunque sea una falta de humildad siempre he sido bien tratado y respetado en todos los destinos que he tenido. En Jaén llegué a tener un equipo de treinta directores y profesores. Realizábamos trabajos de investigación, como el de *Sierra Mágina y Literatura de tradición oral*; llegamos a ganar el primer premio de investigación Joaquín Guichot. En Granada, como jefe siempre fui respetado y valorado por los compañeros, los Delegados/as Provinciales, los directivos de la Consejería y por la comunidad educativa.

ASE. ¿Cómo ha evolucionado la relación con los centros desde sus primeros días hasta ahora?

JMG: Siempre he encontrado respeto entre los docentes en estos 43 años de servicio como inspector. En un principio había más formalismos, se atendía más a las formas, en la actualidad percibo más acercamiento. Recordemos a Flaubert cuando decía que

la forma sale del fondo como el calor del fuego. La actuación de la inspección, en mayor o menor medida, siempre ha sido respetada.

ASE. ¿Cómo valora en estos momentos la función docente ante los retos educativos que exige una sociedad en cambio constante?

JMG: La considero esencial. Sin ella no hay mejora posible. Debe estar preparada para afrontar los rápidos cambios que sufrimos y los que vendrán.

ASE. Con una experiencia como la suya, ha vivido **momentos clave en nuestro sistema educativo:** ¿Qué reformas educativas le tocó supervisar directamente y cómo las recuerda?

JMG: He intervenido en la supervisión, evaluación, asesoramiento e información en siete reformas. Aunque aprobé las oposiciones con la constitución en vigor, seguía vigente la Ley General de educación de 1970, una gran ley, que modernizó el sistema educativo español, anclado desde la Ley Moyano de 1857. Supervisé las leyes de la UCD, la LOECE de 1981; después llegó la LODE en 1985, y la LOGSE de 1990. Con esta ley – que no llegó a implantarse completamente- vivimos experiencias diversas. El profesorado no aceptaba del todo esta ley que suponía un cambio radical en los planteamientos metodológicos y curriculares. En Loja y Gorafe secuestraron a los inspectores de zona por tratar de quitar el primer ciclo de la ESO, antiguo 7º y 8º, y querer llevarlo a un IES. Como jefe tuve que llamar a la guardia civil que los liberó al instante. Los IES eran reacios a anticipar la reforma; en Baza sufrí con el Delegado Provincial, el coordinador de zona y el inspector del centro un encierro hasta las once de la noche. Tratábamos de convencerlos de las bondades de la LOGSE y no había manera. Al final, al filo de las once nos aplaudieron y nos marchamos. El aplauso interpretamos que no era por haberlos convencido, sino por lo que aguantamos esa noche. La LOPEGCE vino a clarificar en 1995 el confusionismo reinante en torno a la inspección, creando el CIE. Es curioso que el día de mi jubilación, 21 de noviembre de 2025, haya coincidido con el trigésimo aniversario de la creación de dicho cuerpo en 1995.

Con posterioridad, la LOCE (Ley Orgánica de Calidad de la Educación), aprobada en diciembre de 2002 fue derogada y no se aplicó por completo.

La LOE (2005), es una gran ley; la LOMCE de 2013 y la LOMLOE (2020), que modifica la LOE. Con todas esas leyes he tenido que lidiar y velar por su cumplimiento. Demasiada normativa.

ASE. ¿Le tocó difundir, explicar y aplicar la Ley General de Educación de 1970? ¿Fue un reto histórico, con la perspectiva temporal que ahora tenemos?

JMG: Sí. La LGE me la sabía de memoria de las oposiciones. La explicábamos y era bien recibida. A esa ley le faltó la parte del financiamiento de la reforma educativa. Curiosamente, coincidimos con el ministro Villar Palasí, artífice de dicha ley, en el mismo restaurante al que fuimos para celebrar el aprobado de las oposiciones en Madrid.

ASE. ¿Qué diferencia ha habido, desde el punto de vista de su trabajo como inspector, en la implantación de las distintas leyes orgánicas posteriores a la Ley del 70?

JMG: Siempre he procurado ser el mismo, independientemente del gobierno y de la normativa. Las nuevas disposiciones nos obligan a adaptarnos a situaciones desconocidas, pero observo una sobrecarga de disposiciones legales en materia educativa que contribuyen a crear confusión entre los docentes, los inspectores y toda la comunidad educativa.

ASE. En cuanto al **desarrollo profesional de los inspectores**. ¿Cómo valora la formación inicial y permanente de la Inspección en la época que le ha tocado vivir? ¿Cómo recuerda la formación que se recibía desde la Inspección central del Ministerio antes de las transferencias?

JMG: La formación, aspecto importante, ha sido diferente a lo largo de estas décadas. Si bien ha perseguido siempre el perfeccionamiento profesional de los inspectores, no se le ha concedido, en ocasiones, la importancia que tiene. La formación que nos daban en Madrid estaba dirigida por la Inspección central y estaba muy bien organizada. Los primeros años, tras las transferencias educativas a las comunidades autónomas estuvo menos atendida. Esto se paliaba con la formación que se realizaba en los distintos servicios provinciales.

Siempre he defendido la autoformación.

En la actualidad considero que las líneas de formación de la inspección deberían incidir más en la mejora de sus funciones con miras a potenciar el desarrollo profesional y el reconocimiento.

ASE. El **asociacionismo profesional** ha sido muy importante entre los inspectores con diversos modelos y organizaciones como USITE (luego USIE), ANIES, ADIDE y sus publicaciones... ¿Ha sido beneficioso el asociacionismo para la Inspección en España y, en su caso, en Andalucía?

JMG: Para mí ha sido muy interesante poder formar parte de USITE en los años 80 y, posteriormente, de USIE y ADIDE desde su creación. De todos los tipos de poder, entendido como capacidad de ejercer influencia, para mí el más importante, además del personal, es el que se basa en el apoyo del grupo. En mi larga etapa como jefe del servicio de inspección mi posible fuerza no se basaba en mis conocimientos, ni en ser más o menos inteligente, sino en el apoyo de todos los compañeros del servicio. De este modo conseguimos cosas que parecían complicadas, como tener un despacho individual cada uno, tener voz influyente en el consejo de dirección, la firma de entrada y salida y otras cuestiones que parecen menores, pero que a los compañeros le importan mucho.

ASE. Hablemos ahora de la **perspectiva institucional**. En cuanto a la centralización-descentralización, ¿hasta qué punto estaba todo dirigido desde Madrid o había margen de autonomía en las provincias? ¿Se notaban diferencias entre territorios?

JMG: De acuerdo con mi experiencia personal los inspectores teníamos más autonomía cuando dependíamos de Madrid. Rendíamos cuentas, por supuesto, pero teníamos la opción de tomar decisiones adaptadas al contexto sin tener que seguir un guion predeterminado por la Inspección General o la Dirección General correspondiente. Con el paso de los años nos han ido limitando esa autonomía, llegando a depender de programas informáticos como el programa de gestión de centros, Séneca, o el trámite que rige en la actualidad. Sin embargo, recordemos al filósofo cordobés: *Imperari sibi maximun imperium est* (“gobernarse a uno mismo es el mayor poder”).

ASE. ¿Qué ha aportado la descentralización autonómica desde el punto de vista de la función inspectora en Andalucía y otros territorios?

JMG: En mi opinión poco. Seguimos como antes, con las mismas funciones y necesidades. Podemos observar que la mejora ha sido más cuantitativa -se ha incrementado el número de efectivos-, que cualitativa. Si bien he de decir que los compañeros que están ingresando en los diferentes servicios, están bien preparados y pueden contribuir a la mejora.

ASE. Han pasado 40 años desde la creación del CISAE y el modelo de “función inspectora”. ¿Qué echa de menos del modelo antiguo? ¿Qué le faltaba a aquél en relación con el presente modelo?

JMG: Echo de menos la autonomía, la formación y la capacidad de ejercer influencia. Aquel modelo adolecía de falta de participación y de implicación de los diferentes sectores que intervienen en la educación, pero no sufría tanto de crisis de identidad como en la actualidad.

ASE. Hablemos, finalmente, de la memoria y el legado del CISAE. ¿Considera que el CISAE cumplió bien su misión o había aspectos que necesitaban una reforma profunda?

JMG: Considero que el CISAE ha cumplido con su cometido. Ha servido a los ciudadanos, y, a pesar de haberse preguntado, en ocasiones, ¿será la inspección necesaria?, ha velado siempre por el cumplimiento de las leyes con profesionalidad e independencia.

ASE. Ofrézcanos alguna anécdota que le haya ocurrido a lo largo de su trayectoria profesional.

JMG: En cierta ocasión en Jaén fui con un compañero de visita a un centro. Llegamos por fin al centro y me dijo: vamos a entrar en una clase de preescolar. Una vez en el aula, un alumno de la primera fila empezó a llorar y a llorar. Como no menguaba el llanto se lo dijimos a la maestra... –A ver Juanito, ¿por qué lloras?, preguntó. El niño apesadumbrado, señaló con el dedo a mi compañero Antonio y dijo: - Porque es muy feo. ¡Ja! El jolgorio fue mayúsculo entre alumnos tan pequeños y todos nos reímos.

ASE. Vayámonos a una perspectiva crítica. ¿Considera que el CISAE cumplió bien su misión o había aspectos que necesitaban una reforma profunda? Con la evolución de la inspección a lo largo de todos estos años, ¿se han concretado efectiva y positivamente esos aspectos?

JMG: EL CISAE que he conocido ha intentado cumplir con su misión, aunque, a veces, no ha tenido claro cuál es su misión o su rol en el sistema educativo

ASE Ya como Mensaje final. Ahora, como inspector recién jubilado, ¿qué consejo o reflexión quiere dejar a las nuevas generaciones de inspectores y docentes?

JMG: Cuando se pide dar consejos me viene a la memoria la respuesta de Tales de Mileto (624 a.C.-546 a. C.) cuando le preguntaron : - ¿Qué es lo más fácil para el hombre?: Respondió: “*Dar consejos*”; Y - ¿qué es lo más difícil para el hombre?: “*Conocerse a sí mismo*”.

No me atrevo a dar consejos, pero insistiré en algo que aprendí de un Inspector de Su Majestad (HMI) en una charla que nos impartió en Madrid: “No crees problemas. Si vas a resolver un problema, no lo empeores”.

Recuerdo que, siendo jefe en Granada, surgió un problema en la Alpujarra, comarca granadina muy conocida, con los servicios complementarios. El inspector de zona se ofreció a ir para solucionar el mismo. Estuvo allí todo el día; reunió a los alcaldes, directores, a todo el que pudo... Por la noche, sobre las 23 horas, me llama por teléfono a casa – no había aún móviles- y me dice:

- “Jefe... todo está resuelto.
- ¿Qué ha pasado?, pregunté
- Mañana van todos a la huelga...
- Pero hombre, para eso no hubieras ido. Has empeorado el conflicto”.

No aplicó las enseñanzas del inspector de su majestad. Estamos de acuerdo con que donde hay vida hay conflicto (Darhendorf, 1958), pero no lo empeores.

Añadiría un tercer elemento: Tener sentido común y aprender.

Para finalizar algunas reflexiones:

La inspección tiene que ser independiente de cualquier gobierno y cumplir sus funciones: velar por el cumplimiento de las leyes, por el derecho a la educación, por la equidad y la igualdad.

Los responsables de la educación tienen que vivir la realidad.

Un inspector necesita: formación, experiencia, habilidades sociales, saber aprender y sentido común.

La inspección no sólo es ciencia, es un arte. Debemos utilizar la **negociación** cuando se pueda. Todo el mundo negocia de forma consciente o de forma intuitiva. La negociación forma parte de nuestra existencia.

Un buen inspector ha de implicarse con el puesto de trabajo; esto es, el grado en que nos identificamos con él, participamos activamente y consideramos su desempeño como algo importante para la autoestima. Junto a la implicación con el puesto es preciso potenciar el compromiso con la profesión.

Por último, la sociedad que se avecina, con el culto al individualismo exacerbado, nos inclina a sentirnos solos; he ahí uno de los grandes males de nuestro tiempo: estamos rodeados de gente y, sin embargo nos sentimos solos. Para evitar la soledad será necesario fomentar la interacción, el compromiso, el trabajo en equipo, la confianza, la proximidad...

ASE. José Manuel, Un placer conversar contigo. Gracias.

Granada, 28 de noviembre de 2025.